

E. Rodriguez

OBRAS COMPLETAS

DEL DOCTOR

JOSE ELEUTERIO GONZALEZ.

SEGUNDA PARTE DEL TOMO IV.

CARTAS

Del Dr. Fray Servando Teresa de Mier,

(BAJO EL SEUDONIMO DE UN AMERICANO,)

AÑOS DE 1811 Y 1812.

EDICION DEL "PERIODICO OFICIAL."

MONTEREY.

TIPOGRAFIA DEL GOBIERNO, EN PALACIO,
á cargo de Viviano Flores.

1888.

*Ego induravi cor Pharaonis, ut videantur magnalia
mea: non dimitter eos, nisi in manu forti.*

Yo he endurecido el corazon de Faraon para que se
vean mis maravillas: no los dexará en libertad sino á viva
fuerza.

Dios en el Exodo.

CARTA
DE UN AMERICANO,
&c. &c.

Lóndres, 11 de Nov. 1811.

Mui Señor mio: no es un enemigo el que
escribe, sino un admirador de su talento, elo-
qüencia, tino, é imparcialidad. Pero me ha
sucedido con el Num^o 19 de su excelente Pe-
riódico lo mismo que á V. con la indepen-
dencia de Venezuela declarada el dia 5 del
último Julio, que *“no encuentra aquel seso y
madurez que le habia tanto entusiasmado al
principio.”*

Por el contrario V. halla en Venezuela
“una faccion que repentinamente se ha hecho
poderosa: un Club de Jacobinos precipitados
que han decretado la independendencia contra la
voluntad de los pueblos; que van á envolver
en su ruina con tal imprudencia; y á los qua-
les quieren dominar con la violencia y el ter-

ror." Y perdone la cortedad el Congreso general federativo de Venezuela, aunque compuesto de los representantes que cada una de las provincias eligió á su satisfaccion en plena y pacífica libertad, y les dió sin duda sus instrucciones correspondientes. Es verdad que por eso la presuncion debe estar en su favor, como que ellos conocen mejor la calidad y extension de sus poderes, la situacion de las cosas y el imperio de las circunstancias. Pero el *Español en Londres* no les habia de pagar la Carta de Ciudadano Venezolano con otra de baldones, si no tuviese por sí todas las razones del mundo.

¿Quales son Señor? ¿Es la independenciam en sí? No: "Porque Venezuela, dice V., tiene tanto derecho para declarar la suya como Roma, Francia ó Inglaterra." ¿Será haberse declarado independiente del Gobierno de España? Tampoco: "porque la conducta de sus Gobiernos ha autorizado á Venezuela para no guardarle ningun miramiento."

"Mi razon es, se explica V. que sin necesidad todavía han comprometido su existencia echando leña al fuego, y dando nuevas armas á aquellos Gobiernos, para que puedan continuar mas tiempo y con mas furor las disensiones intestinas en aquellos paises. ¿No es un desatino, que por dar una bofetada al que me insulta, me eche yo de una ventana, y mas teniendo familia á quien perjudique mi

arrojo? ¿Es lo mismo asegurar la independencia que proclamarla? O por mejor decir, ¿es prudente declararla, quando solo sirve de aumentar las dificultades, multiplicando el número de los contrarios, convirtiendo en tales á los indiferentes, y poniendo á una prueba peligrosa sus amigos? ¿No están ellos mismos conociendo las dificultades que ofrece el nuevo rango, y el ascendiente de formas y hábitos antiguas? ¿No se creerá que procedieron al principio de mala fé, quando despues de tantas protestas de fidelidad á Fernando VII, no le tratan ahora con delicadeza? ¿No desertarán de su partido todos los que lo amaban, y los que creen que la religion pugna con la independencia? ¿No se dividirán los mismos Gobiernos de América, pues el de Cundinamarca que ha enviado á Caracas su Constitucion, ya difiere conociendo á Fernando VII? ¿No es poner el puñal en manos del partido Anti-americano de las Cortes, que harán, de Venezuela, si lo saben manejar, la víctima de su venganza? ¿Puede en fin rematar en no ser esclava quando necesita valerse de prescripciones y horrores, marcas de la tiranía y pruebas de obrar contra la voluntad de los Pueblos, segun consta de esa Carta de la Guaira en 8 de Agosto inserta en el *Morning Chronicle*, que nunca ha sido contrario á los Americanos?"

"Por aquí acaba V. y comienso yo mis res-

puestas. No basta que esa Carta se lea en un periodico imparcial para obligarnos al crédito, si no se nos advierte la patria ó partido de quien la escribió. Porque siglos ha que hasta los extrangeros que han viajado en América, si tratan solo con Européos ó son sus partidarios como el Yngles Gage, escriben solo un tejido de calumnias y falsedades; y por el contrario oyen á los Americanos como el Italiano Gemelli Carreri al célebre Si-guenza, publican un viage el mas exacto y verídico, como ya notó Clavigero y yo noto aqui, porque V. lo dió en otro número por autor sospechoso, engañado de Robertson, á quien iguales informes hicieron escribir en sus teorías sobre América tantos desatinos con elegancia. No está exento de estos Humboldt, porque algunas veces se confió de los Européos. *The Times* por eso incurre en ellos casi siempre, y lo mismo sucederá á todos los Periódicos Ingleses, que no lleven por delante aquel criterio. ¿Como he de creer yo en la Carta del *Morning Chronicle* por exemplo, que la Sociedad patriótica de Caracas esté condenando reos como si fuese un tribunal? Ni que el Congreso ahorque por la mañana sin audiencia ni proceso á los que cogió por la noche? Eso podria ser entre los Jacobinos de Paris, que corrompidos ya por sus filósofos habian abjurado toda idéa de moral y religion; pero en América con perdon de V. no

puede haber un Congreso de semejantes Jacobinos.

Todo al contrario leo en la Gazeta de 16 de Julio que á su justificacion recurren los Isleños de Canarias el dia 12, para ser protegidos contra la indignacion del pueblo, á quien 54 de sus compatriotas habian hecho fuego el dia 11, y que el 14 aun no habian sido sentenciados por el Supremo Poder Ejecutivo, ante el qual los conduxo el mismo pueblo que los habia prendido. ¿Porque ha callado V. que en el dia 11 á las onze debia volar la mina de una tercera conspiracion contra Caracas, cuya explosion advertida alli solo detonó á las tres de la tarde, rebentó completamente en Valencia, y causó en las operaciones del Congreso aquella agitation que V. simula haber rastreado á fuerza de observacion? Nada era menos natural que ponerse entonces á filosofar con la sangre fria que usted en su gavinete. Par diez que el Congreso de Cadiz apenas sintió no sé que rumorcillo contrario á su existencia, invistió al Consejo de Regencia y este al Governador de Cadiz y á la Audiencia de Sevilla con las mismas prerogativas inquisicionales, que Napoleon á sus Comisarios de policia: prerogativas que solo han servido de vexar á los inocentes Americanos, que no dexan escapar ni chistar.

A bien que tampoco las pesquisas ni execuciones de Caracas han sido, sino contra los

extrangeros vendidos á los emisarios de los déspotas Españoles, que no cesan de intrigar para mantener á los suyos en el monopolio de los empléos y ambas varas. De todo tenia V. en su poder documentos, quando escribia. Ya se vé que si hubiera dicho que la independencia publicada el día 15 de Julio resultó de la conspiracion tramada con tanta antelacion que de Puerto-Rico y Coro se habian provisto de armas, de 40 cañones, y 6 Barcas cañoneras los Européos y Canarios de Valencia, no habria V. podido salir con tanto aire de triunfo su sistema político. Se hubiera conocido, que habiendo abusado aquellos para seducir á los incautos del respeto conervado á Fernando VII y de la especie de union que este nombre conservaba con la metrópoli, el Congreso habia procedido á cortar de una vez la raiz de tan criminal manejo. Así se deduce claramente de la proclama, que en el día 11 de Julio dirigió el Supremo Poder Ejecutivo al pueblo Caraqueño sobre su independencia. (1)

Quando yo veo á este, despues de todas las autoridades políticas, civiles, militares y eclesiásticas, correr el día 15 á escribir su juramento nominal en los registros abiertos en sus barrios, quando veo los donativos liberales de las diversas provincias, los placemes

[1] Véase la nota primera al fin.

espontáneos que envian al Congreso las ciudades como S. Felipe, de 4000 voluntarios que se alistan para el ejército con que Miranda ha triunfado en Valencia, y el júbilo con que en todas partes han visto enarbolar el pabellon nacional azul encarnado y amarillo, firmemente creo al Arzobispo de Caracas, Español Catalan, que afirma en su Pastoral ser la independencia procar la expresion de la voluntad general de Venezuela.

Esto supuesto nada urgen las reflexiones de V. contra la prohibicion rigorosa de atacar con impesos el sistema fundamental de la sociedad. Las circunstancias dictaban como contra conspiradores el último suplicio. Sin embargo podia V. estar seguro, que el reconocimiento de los Americanos disculpando ahora quizá la falta de libertad, le haría aun mas gracia, que el Congreso de sus paisanos ha hecho al Consejo de Castilla preso por haber escrito contra la Soberania del pueblo. Pero nunca dexará de ser sensible la supresión de los hechos para tratar á golpe seguro á un Congreso general de Jacobinos, precipitado y terrorista.

Señor, que así se echa leña al fuego. Yo pienso que al contrario, se les agua á los Européos la esperanza de restituir y progresar en el antiguo orden de cosas. Así se les ahoga hasta la remota que podian colocar en la mediacion de Inglaterra, que tanto han dife-